SUB UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES S3

ACLARACION Nº 1

DIRIGIDA A LAS EMPRESAS INTERESADAS EN PARTICIPAR DE LA LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 17/2017 – "ADQUISICION DE TINTAS Y TONER PARA EL SENEPA" - ID Nº 332.370, CONVOCADA POR EL MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL – SERVICIO NACIONAL DE ERRADICACION DEL PALUDISMO (SENEPA), A TRAVES DE LA SUB UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES S3.

Asunción, 11 de setiembre de 2017

PUNTO Nº 1: Teniendo en cuenta la solicitud establecida en el PBC, "original de la marca del Equipo/no compatible/no genérico/ no remanufacturado", se aclara cuanto sigue:

RESPUESTA: Con relación a lo expuesto se aclara que dicho pedido se basa en las siguientes consideraciones:

a) Las propias fabricas quienes incluso desarrollan software de autenticación de insumos para evitar la utilización de insumos no autorizados hasta llegando a caducar la garantía del producto,

b) Así mismo también nos basamos en experiencias propias ya que hemos tenido innumerables inconvenientes con insumos "compatibles" y/o "remanufacturado" los cuales han sido inutilizados ya que las impresoras/fotocopiadoras no reconocen el insumo incluso llegando a crear desperfectos en los equipos en cuestión.

c) El mercado nacional posee las condiciones suficientes de oferta para garantizar la libre competencia y abierta a diversos oferentes ya que son productos ofrecidos ampliamente en todo el territorio nacional por varias empresas.

Ing. Arnaldo González Galván, Director
Sub Unidad Operativa de Contrataciones S3
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social